

RH Todd

1930

Desearé aprovechar esta oportunidad para fijar mi actitud política ante vosotros y ante el país.

Procede del Partido Republicano, mejor dicho, fui uno de los fundadores de ese Partido en el año de 1909 y le serví fielmente hasta que, celebrada la Asamblea de Mayaguez en 1924, en la que se acordó el pacto con la Unión de Puerto Rico, llamado Alianza, fundé, con otros protestantes, el partido Republicano Puro. A ambas agrupaciones debo honores y consideraciones inmerecidas, y a las dos di todas mis energías y actividades durante los mejores años de mi vida.

Acontecimientos posteriores me alejaron de mis amigos los Puros y acepté, en este mismo sitio y en ocasión solemne, en Julio de 1928, la invitación de ingresar en la Alianza así como la candidatura de Alcalde, y tengo la creencia de que el grupo de opinión que constituía la mayoría política en la Alianza, está satisfecha de que he cumplido fielmente mis deberes públicos.

Al disolverse la Alianza en 1929 y ocurrir después la amalgama de los diferentes grupos políticos formando el llamado pacto de Buen Gobierno que pretende imponer su voluntad a este país nuestro, busco por todos lados al antiguo Partido Republicano y no lo encuentro.

El mismo ilustre hombre público José Tous Soto, que fué su último Presidente, no podría seguramente decir en dónde se encuentra hoy aquella agrupación de hombres

1/9

que él acaudilló en el Teatro de Mayaguez en 1924; y los hombres que tendidamente preside el Sr. Martínez Nadal, han necesitado la hábil mano izquierda del Sr. Iglesias para ganar unos cuantos puestos de representación, que por sí solos nunca hubieran conquistado con el voto popular. Y esa mano izquierda del líder socialista ha sabido reducir, al grupo puro, a la más mínima expresión.

Me considero, pues, desligado de todo vínculo con mis antiguos asociados, los republicanos, y libre para mis determinaciones futuras.

-----ooOoo-----

Representando a Puerto Rico en el Comité Republicano Nacional estuve veinte años y durante ese mismo tiempo asistí a todas las convenciones nacionales que se celebraron, llevando a ellas las aspiraciones de los republicanos de Puerto Rico principalmente, la de llegar a ser algún día un Estado de la Unión Americana y puedo decir a ustedes que nunca, durante esos largos veinte años, encontré a un leader republicano de significación nacional que estuviese dispuesto a acompañarme, con el prestigio de su nombre, a firmar una petición para que se incluyese en la Plataforma del Partido Nacional la promesa de convertir a Puerto Rico algún día en un Estado de la Unión.

Recuerdo que en la Convención de 1908, venciendo muchas dificultades y oposiciones, ~~controversias~~, conseguí que se incluyera en la Plataforma, la promesa de

2/9

la ciudadanía americana. Creíamos los republicanos locales que habíamos obtenido un marcado triunfo, que habíamos roto el hielo de indiferencia en cuanto a nuestros asuntos vitales. <sup>se refería.</sup> El Partido Nacional triunfó en esas elecciones, pero sus hombres en el Congreso y en el Gobierno, no hicieron caso a la promesa y vinimos a obtener la ciudadanía de manos del Partido Demócrata en 1916, a mi ver, por la entrada de los Estados Unidos en la Guerra Mundial.

Y no puede nadie en el Partido Republicano decir que su representante en el Partido Nacional ocultar este estado de opinión. Recuerdo perfectamente la célebre entrevista que celebré en Enero de 1912 con el entonces Senador Root, de New York, en la que dicho hombre público habló con la franqueza que le caracteriza, diciendo que no debíamos esperar ninguna legislación de igualdad para con el pueblo continental, por diferencias de raza, religión ó ideología.

He aquí algunas de sus frases:-

"Yo soy opuesto, - dijo Root, - y siempre lo he sido, a la concesión de la ciudadanía, creo que ni ustedes ni a nosotros nos conviene darla. No les conviene a ustedes, porque dentro de tres años vendrían a quejarse de que no son ciudadanos de la misma clase que nosotros. Y a nosotros no nos conviene, porque nos traería complicaciones políticas graves en México, Centro América, Cuba, Santo Domingo y en todos los demás países del Mar Caribe. Yo no puedo explicar a usted lo intrincada que es la política americana con esos países, pero baste

3/9

saber que el paso que ~~hemos~~ <sup>hemos</sup> con ustedes ha de resar y debemos evitar complicaciones y disgustos. La concesión de la ciudadanía tiene una significación muy grande, nos compromete demasiado para el futuro, y es mucho pedir que nos comprometamos irremisiblemente con la concesión de la ciudadanía a un país de un millón y pico de habitantes, de raza, civilización y costumbres distintas a las nuestras. Ustedes tienen una civilización más antigua, pero distinta que nosotros; el concepto de ciudadanía y otros principios fundamentales de la vida, lo miran ustedes - romanos al fin - de modo distinto que nosotros los sajones, y hasta ciertos principios morales son considerados de ~~distinta~~ <sup>diferente</sup> manera por ambos. No tenemos en común más que una gran dosis de buena voluntad por ambas partes, pero eso no es suficiente, eso no puede llenar la ancha y profunda brecha que existe entre ambas razas, sin contar la ya existente por la misma naturaleza. Este país nuestro va siendo cada vez más grande y los problemas internos se multiplican constantemente y apenas podemos dar atención a estas cosas nuestras. Pues si éste es así ¿con qué derecho pretendemos gobernar a un pueblo a mil y pico de millas? Sin preguntar a usted, tengo la certeza que estamos gobernando a ustedes mal, porque tenemos que confiar ese gobierno a una distancia tan larga, a hombres que no sabrán seguramente entenderlos a ustedes; y la misma lógica nos está diciendo que, por mal que ustedes lo ~~hagan~~ <sup>hicieran</sup>, siempre lo ~~harian~~ <sup>harian</sup> mejor que esos hombres que les enviamos. No esperen Uds. nunca ser un Estado de la Unión; hemos terminado con los dos últimos territorios contiguos, haciéndoles estados. Alaska está tan despoblado, que cuando llegue a tener población suficiente el problema será atendido por nuestros hijos o nietos."

- ¿Y Hawaii? - le pregunté.

4/9

"Esa fué una equivocación, a la que yo me opuse, y de la cual están arrepentidos los mismos que la prohicieron. Hawaii será una República algún día. Puerto Rico no puede sustraerse a la lógica de las cosas, y también debe ser una República con un protectorado americano, para que no tengan ustedes que preocuparse de las naciones extranjeras y gastar en armada y milicia. Al igual que Cuba, deberos hacer que en vuestra Constitución se garantice la sanidad, orden, crédito, etc., o sea una especie de Enmienda Platt."

Estas declaraciones del eminente estadista son tan ciertas hoy como lo eran hace diez y ocho años cuando se hicieron.

Al igual que pensaba entonces Root piensan hoy los que gobiernan los destinos de los Estados Unidos y el tiempo y los acontecimientos han venido, también, a decir a los puertorriqueños que esa finalidad Estado con todas sus inherentes prerrogativas, no es la que conviene a los intereses materiales de nuestro país.

-----00000-----

Me decía hace pocos días un distinguido compatriota que ha ocupado puestos destacados en el país, pero que se encuentra actualmente retraído de toda actividad política, que Dios había sido misericordioso con Puerto Rico y, entre los motivos que mencionó para esa manifestación, dijo que había hecho bien el Congreso al no obsequiar la petición de los republicanos de ser admitido como Estado de la Unión. - ¿"Ha pensado usted" - me preguntó - "lo que sería de nosotros hoy, con

*Puerto Rico*  
A

5/9

toda la miseria y ruina por que atravesamos como resultado del ciclón de 1928 y la depresión general de negocios que sufre el mundo entero, y cuya parte ha tocado a Puerto Rico, si tuviesemos que sostener, además de las cargas que nos agobia hoy, las correspondientes a los gastos de representación ineludibles en un Estado Federal.

Tenia razón el distinguido compatriota. Basta examinar los números correspondientes al Presupuesto Insular del año fiscal de 1929-30 para darnos cuenta de que Puerto Rico no está en condiciones económicas para sostener los gastos de un Estado.

Rentas Internas; Derechos de Aduana y Contribuciones sobre Ingresos, son fuentes con que cuenta el Gobierno Federal para satisfacer sus enormes necesidades como Nación, y a los Estados no se les permite repetir estos impuestos para atenciones locales.

El montante total de cobranzas de fondos insulares en Junio de 1930  
fué de ----- \$ 9,614,246.64

D I S T R I B U C I O N .

|                                 |                   |
|---------------------------------|-------------------|
| Rentas Internas -----           | \$ 5,320,269.41   |
| Cont. sobre ingresos -----      | 1,544,672.19      |
| Aduanas -----                   | 1,520,000.00      |
| Rentas Internas Federales ----- | <u>366,579.13</u> |

TOTAL: ----- \$ 8,751,520.73

6/9

En los Estados de la Unión el producto de estas cuatro fuentes de ingreso son cobrados por agentes del Gobierno Federal é ingresan en la Tesorería de la Nación para ayudar a los gastos de la federación; pero en Puerto Rico, por bondad del Congreso, ingresan en nuestras arcas.

No es posible que pueda nadie suponer que las condiciones económicas de Puerto Rico permiten que se grave aun más al contribuyente para obtener una suma igual a esa para atender a los gastos corrientes del gobierno. Carecemos de las necesarias fuentes de ingresos que tienen otras regiones del Continente, tales como minas, depósitos de petróleo o de gas natural, industrias mayores, etc. Nuestra carencia de todos estos recursos, lejos de ponernos en condiciones de sostener airoso una petición de Estado, nos coloca extremadamente en la categoría de pueblo pobre que depende, para sostenerse medianamente bien, del alza o baja del mercado azucarero, ~~precio~~ del precio bueno o malo del tabaco, <sup>y del café,</sup> únicas industrias que reportan buenas entradas a nuestra Isla.

Pero si no hemos de ser un Estado de la Unión ¿qué suerte nos depara el porvenir? Eso dependerá de nosotros mismos. Es verdad que nuestra suerte está en manos del Congreso, pero éste, seguramente, resolverá la magna cuestión de acuerdo con las aspiraciones de la mayoría de nuestro país.

Cuando en los primeros años de este siglo, allá por 1904, empezó el pueblo filipino a mover la opinión americana para que se le reconociese el derecho a ser libre e independiente, sus gestiones encontraron una oposición tenaz. El pueblo filipino no desmayó en su propaganda y por el contrario, esa oposición sirvió de acicate para continuar la lucha. Hoy, sin que nadie pueda decir cuando llegará el día venturoso, la opinión del gran pueblo americano está ganada, y las Filipinas tienen la certeza de que algún día habrán de ser República independiente.

No se entienda mis palabras en el sentido de que debemos ir por ese camino.

No tengo autoridad alguna para aconsejarlo. Pero sí que debemos pensar de que ya es hora de hacer fijar la atención del Congreso en nuestro indefinido status.

Llevamos treinta y dos años desde el cambio de Soberanía y estamos hoy en las mismas condiciones de incertidumbre en que nos encontrábamos cuando se substituyó la bandera de España por la de Estados Unidos.

Nuevo México estuvo 68 años para que se le admitiese como Estado de la Unión; pero el mismo día en que el Congreso incorporó a aquel conglomerado de seres humanos en un Territorio, no quedó duda a sus habitantes de que algún día se les admitiría al grupo de Estados.

Cuando en 1898 llegaron las tropas americanas a Puerto Rico, los que éranos



hombres viriles, teníamos la esperanza de que, muy pronto, se definiría nuestro status, para saber cómo debíamos educar a nuestros hijos. Aquellos hombres viriles son ya viejos. Y ya no somos nosotros solos los que seguimos pidiendo la definición del status de Puerto Rico. Ahora nos acompañan nuestros hijos, hombres ya viriles también, y los hijos de nuestros hijos, en esta demanda justa, indeclinable.

-----ooOoo-----

Entre los viejos líderes del Partido Republicano Puertorriqueño fué siempre proverbial la célebre frase del Doctor José C. Barbosa, pronunciada en ocasión solemne: "el día en que me convenza de que el Congreso no habrá de concedernos la estadidad, seré el primero en sumarme a los que solicitan la Independencia." Fué de los que honradamente seguí a aquel hombre extraordinario en sus aciertos y en sus errores; y cuando pronunció la frase que dejo copiada, tuvo eco sincero en mi corazón.

Yo no sé ni me importa saber lo que hacen o lo que han de hacer aquellos viejos amigos del desaparecido Doctor Barbosa, que le acompañaron en la promesa, ya que están tan convencidos como yo de que el Congreso no nos hará nunca un Estado de la Unión Americana

219